

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 216	Fecha : 26/11/2021
Concepto :	Documento : PEDIDO 01215

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	UNIDAD	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES		
6.00	UNIDAD	PROTECTOR FACIAL CON VISOR		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA DISMINUIR LA PROPAGACION DE CONTAGIO DEL COVID-19

PROYECTO: "Creación Servicios del Centro Regional de Recursos Educativos Especializados para la Educación Básica Regular en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Distrito de San Sebastián, Provincia Cusco - Departamento Cusco"

I. FINALIDAD PÚBLICA.

Proteger la vida, salud y el bienestar de los trabajadores mediante la contratación de bienes, equipo personal de bioseguridad como: guantes de látex descartables, mascarilla quirúrgica desechable y protector facial, para la protección de nuestros trabajadores del proyecto. Siendo estos equipos una medida de barrera frente a la propagación del SARS-Cov-2.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Contratación de equipos personales de bioseguridad para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19 en el proyecto "Creación Servicios Del Centro Regional De Recursos Educativos Especializados para la Educación Básica Regular en la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Distrito De San Sebastián, Provincia Cusco - Departamento Cusco"

en cumplimiento del D.S N°008-2020-SA Estado de Emergencia Sanitaria y la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y evitar de esta forma el contagio del SARS-Cov-2.

III. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

III.I. OBJETIVO GENERAL

- Contratar los equipos de protección de bioseguridad para actuar ante la emergencia del COVID-19 para la obra

III.II OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Minimizar los riesgos de contagio.
- Proteger la salud de nuestros trabajadores
- Evitar la enfermedad COVID-19.

IV. CARACTERISTICAS TECNICAS.

Se considera las características técnicas de los bienes

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLE X 50 UNIDADES	CAJA	01
2	PROTECTOR FACIAL	UND	06





Mgt. M. Judith Astete Otarte
ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA
PROYECTO CREE



Mgt. Econ. Flor de Luz Lasteros Enriquez
RESIDENTE DE PROYECTO CREE
CEC. 1741



Econ. Herbert Nina Arcaya
CEC. 483
INSPECTOR DE PROYECTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE QUIPOS DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID - 19				NORMA APLICABLE EPP
Ítem	DESCRIPCION	UNIDAD	IMG REFERENCIAL	DESCRIPCION DEL BIEN
1	MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLE X 50 UNIDADES	CAJA		NORMA: NTP 329.200:2020 TIPO I, II o IIR; ASTM F2100, EN 14683. Dispositivo desechable y holgado que crea una barrera física entre la boca y la nariz del usuario, y así evita contaminar a su entorno o contaminarse del entorno inmediato. Ayuda a bloquear las gotas de partículas grandes, aerosoles o salpicaduras que pueden contener gérmenes (virus y bacterias), evitando que lleguen a la boca y la nariz. También reduce la exposición de la saliva y secreciones respiratorias a otras personas TRIPLE CAPA COLORES: CELESTE
2	PROTECTOR FACIAL	UND		Protector facial tipo lentes Mica flexible de PET con 0.3 mm de espesor Alta transparencia que no distorsiona la visión Marco de lentes sumamente flexible y resistente

V. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS

- Ley N° 26842 Ley General de Salud y sus Modificaciones
- LEY 29783, Ley De Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 329.200:2020 Norma Técnica Peruana MATERIALES MÉDICOS “Mascarillas quirúrgicas. Requisitos y métodos de ensayo
- D.S N°008-2020-SA Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional.
- D.S N° 008-2021-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM.
- RM N° 039-2020 MINSA Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019 – CoV
- RM N° 040-2020 MINSA Protocolo para la atención de personas con sospecha o infección confirmada por Coronavirus 2019 – CoV
- RM 055-2020-TR Aprueban el Documento denominado “Guía para la Prevención del Coronavirus en el Ámbito Laboral”

VI. GARANTIA COMERCIAL

El proveedor deberá garantizar los bienes entregados contra los defectos que pudiera tener en los materiales y mano de obra empleados, deberá incluir la reparación, reposición o cambio del producto, teniendo para ello un plazo de 02 días hábiles para la subsanación de la misma. El plazo de vigencia de la garantía comercial es de 2 años.



Andrés Acosta Olarte



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES

VII. MUESTRAS

El proveedor deberá entregar las muestras para la evaluación y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas durante la etapa de cotización, en coordinación con el ingeniero de seguridad responsable.

VIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LA CONTRATACION

La entrega de los bienes será en el almacén central (Plazoleta Santa Catalina) previa verificación del responsable de almacén central.

El Plazo de Entrega es de 03 días siguientes a la notificación de la orden de compra.

IX. CONFORMIDAD.

La conformidad será otorgada por el Residente de Obra y el Supervisor de Obra.
La conformidad de calidad será otorgada por el ingeniero de seguridad.

X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago será en UNICO PAGO, Una vez hecha la entrega total de los materiales consignados en la orden de compra y a la Conformidad del Residente, Supervisor de Obra.

El proveedor deberá entregar al momento de suministrar el material a la entidad los documentos necesarios para el trámite de pago, (comprobante de pago, guía de remisión, CCI original, certificados, según sea el caso), bajo responsabilidad en demora del pago de la orden de compra correspondiente.

XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

XII. PENALIDADES.

El pago se realizará después de la entrega total de los materiales y dentro de los diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad del bien.

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, se le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en la directiva N°005-2021-GEREDU

$$P = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DIAS}}$$

P: Penalidad diaria

F: factor según los plazos

Para plazos menores o iguales a 30 días F=0.40

La entidad tiene derechos para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación. Hasta por un monto máximo equivalente de 10%.



Mot. M. Judith Astete Ojarte
DIRECCIÓN GENERAL DE PEDAGOGÍA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL REGIONAL

RESUMEN PRESUPUESTO ANALITICO - GASTOS GENERALES - COMPONENTE 03, 05, y 07

CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO

PTE.FTO
UNIDAD GEST.
FUNCION
PROGRAMA
PROYECTO

CANON Y SOBRECANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
GOBIERNO REGIONAL, CUSCO
CONTINGENCIA

005 GESTIÓN
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CREACION SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, DFL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO

02 SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DE TRABAJO - ESSALUD (SCRT - EsSalud)

DEL EMPLEADO EVENTUAL

CARGO	N° DE PERSONAS	INCIDENCIA	MESES	COSTO	SUB TOTAL
Residente de Proyecto (PEC V-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Especialista en Pedagogía (PEC IV-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Asistente Administrativo (PEC I-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Responsable de Almacén	1.00	1.00	16.00		
Conductor Vehículo Liviano (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Guardian (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Subtotal					

3 SEGURO COMPLEMENTARIO DE RIESGO DE TRABAJO - PENSION (SCRT - Pension)

DEL EMPLEADO EVENTUAL

CARGO	N° DE PERSONAS	INCIDENCIA	MESES	COSTO	SUB TOTAL
Residente de Proyecto (PEC V-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Especialista en Pedagogía (PEC IV-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Asistente Administrativo (PEC I-B - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Responsable de Almacén	1.00	1.00	16.00		
Conductor Vehículo Liviano (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Guardian (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	16.00		
Subtotal					

1.2.2.2.2.6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS

VESTUARIO

DESCRIPCION	UND	INCIDENCIA	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
Vestuario de identificación	und				
Chaleco, botas de seguridad, poncho, casaca y Otros		1.00	6.00		
Subtotal					

EQUIPOS DE SALUD CONTRA EL COVID-19

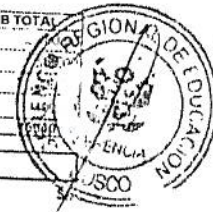
DESCRIPCION	UND	Cant	Cant Personal	P.U.	SUB TOTAL
Mascarilla facial de tela con pliegue, especificaciones técnicas según	und	72.00	6.00		
Careta protectora facial	und	16.00	6.00		
Mamulero de trabajo (trajes tipo tyvek)	und	2.00	6.00		
Termómetro Digital	und	2.00	1.00		
Alcohol en Gal x 400ml	und	16.00	6.00		
Subtotal					

COMBUSTIBLES, CARBURANTES Y LUBRICANTES

DESCRIPCION	UND	Cant	Meses	P.U.	SUB TOTAL
Combustible	Gr	50.00	16.00		
Subtotal					

OTROS

DESCRIPCION	UND	Mes	Cant	P.U.	SUB TOTAL
Medicamentos Botiquín y Otros	und	16.00	1.00		
Materiales de Limpieza	und	16.00	1.00		
Caja Chica Bienes	und	16.00	1.00		
Fotocopias	und	16.00	1.00		
Subtotal					



1.2.2.2.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

1.2.2.2.4.2 MOBILIARIO Y MATERIALES DE ESCRITORIO

MATERIALES DE ESCRITORIO

DESCRIPCION	UND	INCIDENCIA	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
MATERIALES DE ESCRITORIO	MES	1.00	16.00		
Subtotal					

[Handwritten signature and stamp]